



## Ayuntamiento de Secastilla

### ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2021/7	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	28 de diciembre de 2021
<b>Duración</b>	Desde las 15:00 hasta las 17:30 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	ÁNGEL VIDAL ABIZANDA
<b>Secretario</b>	MARIA YOLANDA ABADIAS PUEYO

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
73203352X	ANA RABAL ALMAZOR	SÍ
18023670L	JOAQUIN VIDAL DURAN	SÍ
73190885D	JOSEFA CASTÁN SALAMERO	NO
73184963K	JOSÉ LUIS ARASANZ TURMO	SÍ
18032813P	MARIA YOLANDA ABADIAS PUEYO	SÍ
18024370Y	ÁNGEL VIDAL ABIZANDA	SÍ

**Excusas de asistencia presentadas:**  
1. JOSEFA CASTÁN SALAMERO:  
«Informa que le será imposible asistir hoy a la sesión»

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





## Ayuntamiento de Secastilla

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación de las actas de las sesiones 5 y 6

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Se entrega copia a los concejales del borrador de las actas 5/2021 y 6/2021, una vez revisadas, de conformidad con el artículo 91.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de los entes locales, se consulta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al respecto.

Interviene la Concejala Ana Rabal quien indica que en el acta 5/2021 quiere hacer una aclaración en relación a que ella se refirió a las velas instaladas en la Plaza en verano, y que los bolardos estarán siempre que haya actividades y no sólo en verano.

No habiendo más observaciones, quedan aprobadas las dos actas por unanimidad, y se ordena su transcripción al libro de Actas según lo dispuesto en el artículo 133 de la L.A.L.A. y su remisión al Estado y a la Comunidad Autónoma.

#### Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General de 2022

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Expuestos los estados de ingresos y gastos correspondientes al presupuesto para 2022, se informa del contenido de las Bases de Ejecución y el Sr. Alcalde informa de las inversiones previstas para 2022. En relación a las bases de ejecución, se propone por Alcaldía la remuneración por asistencia efectiva a sesiones plenarios y a Comisiones informativas por importe de 50,00 euros la sesión. Jose Luis Arasanz expone que está de acuerdo en que el Alcalde tenga algún tipo de compensación económica, pero que él no quiere percibir remuneración y pregunta si es posible renunciar en favor de la Asociación de mujeres de la localidad, para lo que el Sr. Alcalde, insta a Secretaría que informe al respecto para la siguiente sesión plenaria. Finalizado el debate, se somete a votación y, por unanimidad, se adopta el siguiente

#### ACUERDO:

**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2022, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado





## Ayuntamiento de Secastilla

1	GASTOS DE PERSONAL	56.934,83
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	257.380,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.060,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	219.642,07
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>572.066,90</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	250.469,70
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	21.763,81
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.164,19
5	INGRESOS PATRIMONIALES	23.644,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	219.025,20





## Ayuntamiento de Secastilla

8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>572.066,90</b>

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2022.

### Aprobación inicial, si procede de sistema retributivo para los representantes municipales

**Favorable**      **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

En relación a la Providencia de Alcaldía por la que se pedía Informe a Secretaría en relación a la posibilidad de sistemas de retribución parcial permitidos para el Alcalde y los Concejales, la Secretaria expone existen tres sistemas: uno sería retribuir la asistencia a sesiones plenarias o a Comisiones Informativas. En el caso de Secastilla, sólo existe la comisión de Hacienda que es obligatoria. Otro sería remunerar los kilometrajes a 0,19€/km, tal como establecen las Bases de ejecución del presupuesto. Toda remuneración superior, debe tributar en IRPF, igual que tienen que tributar las asistencias. Por último pueden establecerse sistemas de retribución parcial a Alcalde o a Concejales por dedicación especial. Por tamaño, no es posible una dedicación a tiempo completo. En este caso, quienes se nombren por Alcaldía como dedicación parcial, deberán ser dados de alta en el régimen de Seguridad Social y se practicarán las correspondientes retenciones en IRPF. Existe otra limitación y es que, en el caso de trabajadores públicos, es necesario tener la compatibilidad con el puesto de trabajo y no tener reconocido permiso de hasta el





## Ayuntamiento de Secastilla

20% para desarrollar tareas de representación de la Entidad dentro de la jornada laboral.

Interviene Jose Luis Arasanz para incidir que él no quiere cobrar por asistencia y pide que se informe de la posibilidad de renunciar en favor de una Asociación de Mujeres de la Localidad. La Secretaria indica que lo estudiará porque además existe una incompatibilidad de estas remuneraciones con una pensión de jubilación.

Interviene el Sr. Alcalde para proponer la creación de Comisiones Informativas de Cultura y de Servicios para coordinar mejor la gestión del día a día. La Secretaria interviene para informar, que en el caso de crear Comisiones, deben convocarse y emitir su dictamen sobre los asuntos a aprobar antes de las sesiones plenarias, elaborar las correspondientes convocatorias, actas y debe estar presente un Habilitado... y deben tomar conciencia de que el Ayuntamiento dispone de un único día por semana de Secretario, lo que sería un bloqueo al normal funcionamiento del Ayuntamiento y no resultaría operativo. El Sr. Alcalde propone que pueda actuar como Secretario un trabajador laboral de la plantilla de personal y pide a Secretaría que informe al respecto de esta posibilidad.

El tema no se somete a votación, quedando pendiente de aprobación para la siguiente sesión plenaria que se celebre.

### Aprobación, si procede, de pliegos para licitación de alquiler viviendas municipales

**Favorable**      **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

**PRIMERO.** A la vista de que este Ayuntamiento es propietario del siguiente bien: dos viviendas en CI Escuelas (antiguas viviendas de los maestros) pisos 1º y 2º y una vivienda en CI La Fuente, n.º 12, 1er piso en Secastilla

A la vista de que dicho bien se destina en este momento al alquiler de nuevos pobladores y que de las tres viviendas, actualmente, dos están ocupadas, se regula el pliego de condiciones que regirá para el acceso de las mismas a partir de esta fecha y se licita el alquiler de la vivienda que en la actualidad está desocupada que es CI Escuelas, 1er piso.

**SEGUNDO.** Considerando que es conveniente para este Municipio el arrendamiento de estos bienes referidos por los siguientes motivos:

Luchar contra la despoblación fomentando el acceso a vivienda de nuevos pobladores para incrementar la población del municipio.

**TERCERO.** A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	27/12/2021	
Informe de Secretaría	27/12/2021	
Providencia de Alcaldía solicitando redacción de pliegos	28/12/2021	
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares	28/12/2021	





## Ayuntamiento de Secastilla

Expuesto el Pliego de Condiciones Administrativas propuesto, se hacen por parte de la Sra. Concejala Ana Rabal y que suscribe Jose Luis Arasanz y es que en los criterios propuestos no se valore el que se oferten puntos por mejorar la renta de los inquilinos. Ana propone que de algún modo, deberían flexibilizarse las condiciones de solvencia, ya que en ocasiones no disponen de contrato de trabajo o no han hecho declaración de IRPF y solicitan también que se limite el número de personas que pueden residir de manera habitual en las viviendas para evitar problemas. También piden que se refleje en los pliegos la condición de no ser propietario de otra vivienda en el municipio. Tras el correspondiente debate, se somete a votación y se adopta, por unanimidad de los cuatro concejales presentes en la sesión el siguiente

### ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para el alquiler del inmueble vivienda CI Escuelas piso 1º de Secastilla, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el arrendamiento de las viviendas de propiedad municipal, en los términos que figura en el expediente.

TERCERO. Publicar el anuncio de licitación y el Pliego de cláusulas administrativas en el Tablón de anuncios municipal durante 15 días hábiles y publicar el anuncio en el BOPH para el general conocimiento.

CUARTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Angel Vidal Abizanda, que actuará como Presidente de la Mesa.
- María Yolanda Abadías Pueyo, Vocal (SECRETARIA de la Corporación).
- Esther Rabal Miranda, administrativo que actuará como Secretario de la Mesa.

### B) ACTIVIDAD DE CONTROL

#### Dar cuenta Subvenciones otorgadas Plan Estratégico Subvenciones 2019-22

Se da cuenta de las subvenciones otorgadas desde el última sesión:  
Según Decreto de Alcaldía n 98/2021 de 15 de diciembre de 2021, ha sido otorgada subvención a la Asociación de mujeres Nuestra Señora del Llano de Secastilla por la realización de talleres de fotografía por importe de 530 euros.

#### Dar cuenta de los Decretos y Licencias Otorgadas





## Ayuntamiento de Secastilla

Se da cuenta de los decretos otorgados desde la última sesión ordinaria: Desde el 72 hasta el 104

<a href="#">DECRETO 2021-0109</a> [Resolución de Alcaldía licencia parcelación modificado]	28/12/2021	DECRETO licencia parcelación	<a href="#">103/2021</a>	Solicitud de Licencia o Autorización Urbanística
<a href="#">DECRETO 2021-0108</a> [Decreto adquisición]	28/12/2021	DECRETO Adquisición Terreno parque público pol 6 parcela 2	<a href="#">1/2021</a>	Planeamiento General (Modificación)
<a href="#">DECRETO 2021-0107</a> [Resolución de Alcaldía licencia parcelación]	28/12/2021	DECRETO Licencia parcelación	<a href="#">103/2021</a>	Solicitud de Licencia o Autorización Urbanística
<a href="#">DECRETO 2021-0106</a> [DEcreto PResupuesto 2022]	26/12/2021	DECRETO elevación a Pleno Presupuesto General 2022	<a href="#">152/2021</a>	Elaboración y Aprobación del Presupuesto
<a href="#">DECRETO 2021-0105</a> [Resolución de Alcaldía licencia segregación]	23/12/2021	DECRETO licencia parcelación Pol 6 Parcela 2	<a href="#">103/2021</a>	Solicitud de Licencia o Autorización Urbanística
<a href="#">DECRETO 2021-0104</a> [Decreto de la convocatoria]	22/12/2021	DECRETO	<a href="#">PLN/2021/7</a>	Convocatoria de El Pleno
<a href="#">DECRETO 2021-0103</a> [Resolución de Alcaldía]	21/12/2021	DECRETO	<a href="#">115/2021</a>	Contrataciones.
<a href="#">DECRETO 2021-0102</a> [Resolución de	21/12/2021	DECRETO aprobación factura	<a href="#">FACT-2021-456</a>	Aprobación de Facturas





## Ayuntamiento de Secastilla

<a href="#">reconocimiento de Oblicación y Ordenación de Pago]</a>				
<a href="#">DECRETO 2021-0101 [facturas diciembre]</a>	20/12/2021	DECRETO	<a href="#">7/2021</a>	Pagos
<a href="#">DECRETO 2021-0100 [facturas caja diciembre]</a>	20/12/2021	DECRETO	<a href="#">7/2021</a>	Pagos
<a href="#">DECRETO 2021-0099 [Resolución aprobación certificación y factura]</a>	17/12/2021	DECRETO Aprobación certificación y factura	<a href="#">96/2021</a>	Contrataciones.
<a href="#">DECRETO 2021-0098 [decreto]</a>	15/12/2021	DECRETO	<a href="#">155/2021</a>	Subvenciones por Concurrencia Competitiva
<a href="#">DECRETO 2021-0097 [resolución II]</a>	09/12/2021	DECRETO	<a href="#">143/2021</a>	Inspecciones Técnicas de Edificios
<a href="#">DECRETO 2021-0096 [resolución II]</a>	09/12/2021	DECRETO	<a href="#">140/2021</a>	Inspecciones Técnicas de Edificios
<a href="#">DECRETO 2021-0095 [Resolución de Alcaldía]</a>	30/11/2021	DECRETO licencia parcelación Polígono 6 Parcela 2	<a href="#">103/2021</a>	Solicitud de Licencia o Autorización Urbanística
<a href="#">DECRETO 2021-0094 [Resolución de Alcaldía de Adjudicación]</a>	29/11/2021	DECRETO adjudicación reurbanización parque público	<a href="#">137/2021</a>	Contrataciones
<a href="#">DECRETO 2021-0093 [facturas caja noviembre]</a>	23/11/2021	DECRETO	<a href="#">7/2021</a>	Pagos
<a href="#">DECRETO 2021-0092 [facturas]</a>	22/11/2021	DECRETO	<a href="#">7/2021</a>	Pagos





## Ayuntamiento de Secastilla

<a href="#">noviembre</a>				
<a href="#">DECRETO 2021-0091 [DECRETO ADHESIÓN Convenio FEMP-AEAT]</a>	18/11/2021	DECRETO	<a href="#">145/2021</a>	Convenios (Aprobación, Modificación o Extinción)
<a href="#">DECRETO 2021-0090 [decreto]</a>	16/11/2021	DECRETO	<a href="#">143/2021</a>	Inspecciones Técnicas de Edificios
<a href="#">DECRETO 2021-0089 [decreto]</a>	11/11/2021	DECRETO	<a href="#">132/2021</a>	Solicitud de Licencia de Conexión a las Redes de Abastecimiento o Saneamiento de Aguas
<a href="#">DECRETO 2021-0088 [resolución alcaldía]</a>	09/11/2021	DECRETO	<a href="#">140/2021</a>	Inspecciones Técnicas de Edificios
<a href="#">DECRETO 2021-0087 [DECRETO]</a>	09/11/2021	DECRETO Apoyo candidatura JJO	<a href="#">141/2021</a>	Procedimiento Genérico
<a href="#">DECRETO 2021-0086 [Resolución de Alcaldía de Inicio]</a>	02/11/2021	DECRETO Inicio contratación "Reurbanización parque público en Secastilla"	<a href="#">137/2021</a>	Contrataciones
<a href="#">DECRETO 2021-0085 [Decreto de la convocatoria]</a>	28/10/2021	DECRETO	<a href="#">PLN/2021/6</a>	Convocatoria de El Pleno
<a href="#">DECRETO 2021-0084 [facturas octubre]</a>	26/10/2021	DECRETO	<a href="#">7/2021</a>	Pagos
<a href="#">DECRETO 2021-0083 [Decreto anulando el 2021-0074 y cambio titular]</a>	26/10/2021	DECRETO anulación Decreto 74_2021 y concesión cambio titular actividad	<a href="#">116/2021</a>	Comunicación de Modificaciones de Licencia de Actividad





## Ayuntamiento de Secastilla

		ganadera		
<a href="#">DECRETO 2021-0082 [nuevo decreto]</a>	26/10/2021	DECRETO	<a href="#">116/2021</a>	Comunicación de Modificaciones de Licencia de Actividad
<a href="#">DECRETO 2021-0081 [Resolución de Alcaldía]</a>	25/10/2021	DECRETO	<a href="#">135/2021</a>	Contrataciones
<a href="#">DECRETO 2021-0080 [facturas octubre caja]</a>	25/10/2021	DECRETO	<a href="#">7/2021</a>	Pagos
<a href="#">DECRETO 2021-0079 [Decreto Autorización DPH]</a>	22/10/2021	DECRETO	<a href="#">88/2021</a>	Procedimiento Genérico
<a href="#">DECRETO 2021-0078 [decreto]</a>	21/10/2021	DECRETO	<a href="#">96/2021</a>	Contrataciones.
<a href="#">DECRETO 2021-0077 [decreto]</a>	21/10/2021	DECRETO	<a href="#">97/2021</a>	Contrataciones.
<a href="#">DECRETO 2021-0076 [Decreto bovino]</a>	19/10/2021	DECRETO Cambio titularidad actividad bovino de cebo	<a href="#">117/2021</a>	Comunicación de Modificaciones de Licencia de Actividad
<a href="#">DECRETO 2021-0075 [Decreto de Alcaldía]</a>	19/10/2021	DECRETO	<a href="#">117/2021</a>	Comunicación de Modificaciones de Licencia de Actividad
<a href="#">DECRETO 2021-0074 [DECRETO]</a>	19/10/2021	DECRETO Cambio titularidad explotación porcina	<a href="#">116/2021</a>	Comunicación de Modificaciones de Licencia de Actividad
<a href="#">DECRETO 2021-0073 [DECRETO]</a>	07/10/2021	DECRETO Aprobación RAT de protección de datos	<a href="#">64/2017</a>	Contrato Menor de Servicios PROTECCIÓN DE DATOS





## Ayuntamiento de Secastilla

<a href="#">DECRETO 2021-0072</a> <a href="#">[Resolución de Alcaldía]</a>	07/10/2021	DECRETO	<a href="#">115/2021</a>	Contrataciones.
---	------------	---------	--------------------------	-----------------

### Informes de Alcaldía

Interviene el Sr. Alcalde para informar que se ha encargado informe para la adquisición de la vivienda de CI La Fuente, 4 a Miguel Pérez con el objetivo de rehabilitarla junto con la colindante que ya es municipal para poder ofrecer viviendas a nuevos pobladores.

En relación al Bar Social, el Sr. Alcalde informa que hay que recalcular el precio que se abona para que neto se le abone 475€/mes. La Concejala Ana Rabal añade que hay que revisar los horarios para que se adecuen a las necesidades de los vecinos.

Interviene la Secretaria para indicar que el contrato finalizaba en diciembre y es urgente licitarlo mediante procedimiento abierto, ya que no puede ser un contrato menor.

Interviene el Sr. Alcalde, para informar que ha contratado con una empresa que gestiona proyectos europeos. Se han solicitado dos presupuestos. Una de Zaragoza cobraba 15.000 euros y la contratada de Madrid, 3.500 euros y una parte variable si eres beneficiario. De momento, se ha encargado ya la tramitación de la solicitud de subvención para el proyecto de placas solares en la nave municipal.

Interviene Joaquín para decir que en Robles están haciendo algo similar, pero la gestión que propone es diferente a lo que Angel comenta. Además, entiende que no es viable porque el sobrante no te lo pagan.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para informar que se está trabajando en la construcción de un parking disuasorio con cargadores para coches eléctricos.

Interviene Jose Luis Arasanz para preguntar en qué punto está el proyecto de la captación del agua y el Sr. Alcalde responde que se está en conversaciones con Confederación, pero que él quiere intentar que ellos lo financien.

El Sr. Alcalde informa que se va a sustituir por led el alumbrado de CI La Fuente de Secastilla y el del polígono. Interviene Ana para proponer que en temas de eficiencia energética también se podría actuar en cambio de ventanas y puertas exteriores en el edificio del Ayuntamiento. Ángel comenta que tiene que ser envolvente térmica para que haya un ahorro energético. También se puede plantear el cambio de la bomba de la piscina por otra más eficiente y pide que si hay propuestas, se trasladen para intentar incluirlas y encargar con todas una memoria para poder tramitar la correspondiente subvención.

Toma la palabra Ana para preguntar que cuanto ya esté el nuevo parque construido qué destino se le dará al viejo que quizás ya no cumple normativa. Ángel comenta que se podría hacer una plaza. Ana propone que se cambien las ventanas del edificio de las escuelas también dentro del proyecto de eficiencia energética.

Interviene Joaquín para solicitar que se sustituyan también las del local social de Ubierno que todavía son de cristal simple. En relación a los próximos festejos, en Ubierno se propone hacer la tradicional hoguera de S Antón. Ángel le comenta que





## Ayuntamiento de Secastilla

también se hará en Secastilla en S. Antón. Se hará cartel para los dos pueblos.

Pide la palabra Maria José Girón, que asiste como público, para solicitar que se pueda prestar la biotrituradora a los vecinos ya que puede ser muy útil para el tema de podas. La Secretaria responde que además de crear una ordenanza, es peligroso el tema de la responsabilidad. Es una máquina que debería usarse sólo por personal municipal, ya que de haber un accidente, no se puede garantizar que el usuario tenga conocimiento para su uso y cumpla todas las medidas de seguridad necesarias. Ángel propone que abonen una fianza y que firmen un documento en el que renuncien a pedir responsabilidades al Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo las 17:30 horas.

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

#### Ruegos y Preguntas

\_\_\_\_\_

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

